

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel TELLADO FILGUEIRA, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Tristana MORALEJA GÓMEZ, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, diputados por la provincia de A Coruña, Francisco CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Cristina ABADES MARTÍNEZ, diputados por la provincia de Lugo, Ana VÁZQUEZ BLANCO, Rosa QUINTANA CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, diputados por la provincia de Ourense y Ana PASTOR JULIÁN, Irene GARRIDO VALENZUELA y Pedro PUY FRAGA, diputados por las provincia de Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

- ¿Cuáles son los motivos que llevaron al Instituto Social de la Marina (ISM) a adoptar la decisión de excluir, desde el 1 de mayo de 2024, el tiempo de actividad a computar del reconocimiento de coeficiente reductor de la edad de jubilación, los periodos en los que el Rol (listas de tripulantes) de la embarcación en el que figura el trabajador se encuentra depositado por parada de actividad, cuando esta parada es obligada por la gestión del recurso al que se dirige su

Madrid, 23 de abril de 2024

actividad?

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

LA SECRETARIA GENERAL